

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LV — Nº 6953 EDICION DE 14 PAGINAS Aparece los días hábiles	MARTES, OCTUBRE 8 DE 1963	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1865 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 778.628
---	---------------------------	------------------------------	---

<b>H O R A R I O</b> Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:  LUNES A VIERNES DE: 7,30 a 11,30 horas	<b>PODER EJECUTIVO</b>  Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA INTERVENTOR FEDERAL  Dr. VICTOR MUSELI Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública Interino  Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas  Dr. MARIO JOSE BAVA Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública	DIRECCION Y ADMINISTRACION  ZUVIRIA 536  TELEFONO Nº 4780  Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS  Director
---	--	--

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS MÍN DE. C[L]). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

**TARIFAS GENERALES**

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO Nº 4960 del 30-10-62

**VENTA DE EJEMPLARES**

Número del día y atrasado dentro del mes .....	\$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	10.00
" atrasado de un año hasta tres años ... "	15.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años "	35.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años "	50.00
" atrasado de más de 10 años. .... "	75.00

**SUSCRIPCIONES**

Mensual .....	\$ 100.00	Semestral .....	" 300.00
Trimestral .....	" 200.00	Anual .....	" 600.00

**PUBLICACIONES**

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º Si ocupa menos de 1/4 página ..... \$ 93.00.
- 2º De más de 1/4 y hasta 1/2 página ..... " 150.00.
- 3º De más de 1/2 y hasta 1 página ..... " 270.00.
- 4º De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
	Exce- dente	Exce- dente	Exce- dente	Exce- dente	Exce- dente	Exce- dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios .....	195.—	14.— cm.	270.—	20.— cm.	390.—	27.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde .....	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Remate de Inmuebles y Automotores .....	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Otros Remates .....	195.—	14.— "	270.—	20.— "	390.—	27.— "
Edictos de Minas .....	540.—	36.— "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra	—	—	—	—
Balances .....	390.—	30.— cm.	600.—	54.— "	900.—	60.— "
Otros Edictos Judiciales y avisos ..	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**PAGINAS**

**EDICTOS DE MINAS:**

Nº 15345 — s/p. Leicar S.A. —Epte. Nº 4514—L. ....	3182
Nº 15342 — s/p. Juan Antonio Martín —Expte. Nº 4112—M. ....	3182

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 15364 — Yacimiento Petrolíferos Fiscales — Licit. Públ. Nº 60,674/63 .....	3182
Nº 15341 — Dirección de Vialidad de Salta —Licit. Públ. Nº 6. ....	3182
Nº 15326 — Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación —Licit. Públ. Nº 70/63.....	3182
Nº 15157 — Ferrocarril Graj. Belgrano —Licit. Públ. Servicio Carga etc. ....	3182

**EDICTOS CITATORIOS:**

Nº 15286 — s/p. Juan Jesús Ramos y Otro. ....	3182 al 3183
---	--------------

**AVISO ADMINISTRATIVO:**

Nº 15330 — Tribunal de Cuentas de la Peia. —Notifica al Sr. Ciro Rico .....	3183
---	------

**INTIMACION DE PAGO:**

Nº 15361 — Municipalidad de Rosario de la Frontera vs. Sucesión de Julia C. de Cornejo .....	3183
Nº 15360 — Municipalidad de Rosario de la Frontera vs. Sucesión de Juan Morán .....	3183
Nº 15359 — Municipalidad de Rosario de la Frontera vs. Sucesión de María I. de López .....	3183
Nº 15358 — Municipalidad de Rosario de la Frontera vs. Sucesión de Enrique López .....	3183
Nº 15357 — Municipalidad de Rosario de la Frontera vs. Suc. de Carmen y Adolfo Figueroa .....	3183
Nº 15356 — Municipalidad de Rosario de la Frontera vs. Suc. de José Rosas .....	3183
Nº 15355 — Municipalidad de Rosario de la Frontera vs. Suc. de Antonio Palavecino .....	3183
Nº 15354 — Municipalidad de Rosario de la Frontera vs. Suc. de Benigno José Posadas .....	3183
Nº 15353 — Municipalidad de Rosario de la Frontera vs. Adet Palacios Severo .....	3183
Nº 15352 — Municipalidad de Rosario de la Frontera vs. Suc. de Fulgencio Sánchez .....	3183

PAGINAS

Nº 15351	— Municipalidad de Rosario de la Frontera vs. Suc. de Salvatierra	3183 al 3184
Nº 15350	— Municipalidad de Rosario de la Frontera vs. Suc. de Raúl Guido Vercellotti	3184

## SECCION JUDICIAL

## SUCESORIOS:

Nº 15349	— De don Doroteo Córdoba	3184
Nº 15340	— De don Rodolfo Abán	3184
Nº 15339	— De doña María Marta Aragón de López	3184
Nº 15337	— De don Francisco Bravo	3184
Nº 15305	— De doña Blanca Esperanza Rodríguez de Amaya	3184
Nº 15304	— De doña Simona Vargas de Fernández y Florentín Fernández	3184
Nº 15303	— De don Florencio San Agustín Vida	3184
Nº 15302	— De don Fausto Eduardo Videla y Eleodora Centeno de Videla	3184
Nº 15301	— De don Antonio Ignacio Torres y Clarisa Tapia de Torres	3184
Nº 15238	— De don Miguel Dávalos y Arcadia Salas Vda. de Dávalos	3184
Nº 15235	— De don Anastasio Acosta y Antonia Ruiz de Acosta	3184
Nº 15273	— De don Abraham Rallín	3184
Nº 15245	— De don Angel de Jesús Salto	3184
Nº 15270	— De don Amado José o Tamil Alejandro	3184
Nº 15262	— De don Ricardo Molina	3184
Nº 15240	— De don Jesús Meriles	3184
Nº 15239	— De doña Teresa Juárez de Molina y Dolores Salas de Juárez	3184
Nº 15238	— De doña Etlvina Blasco de Ovejero	3184
Nº 15230	— De don García Lorenzo	3184
Nº 15190	— De don Carlos Hadad	3185
Nº 15190	— De don Aziz Jorge	3185
Nº 15187	— De doña Justina Vázquez	3185
Nº 15183	— De doña María Amelia Caro de Marrupe	3185
Nº 15145	— De don Alberto Aguilar	3185
Nº 15124	— De doña Julia Manuela Claudia Aranda	3185
Nº 15123	— De don Reinoso Máximo	3185
Nº 15107	— De don Vicente Antonio ó Vicente Antonio Antonich	3185
Nº 15102	— De doña Restituta Fuentes de Gómez	3185
Nº 15086	— De doña María Nieves Figueroa de Velarde	3185
Nº 15081	— De don Carlos Humberto Salomone	3185
Nº 15080	— De don Anacleto Alonso y de don Anacleto Alonso (hijo)	3185
Nº 15079	— De don Eleuterio de la Cruz y Pastora Salas Vda. de la Cruz	3185
Nº 15077	— De don Juan Brito ó Juan Britos	3185
Nº 15075	— De José García ó José García Hernández	3185
Nº 15073	— De don Ramón Sarmiento y Limbania Aguilar de Sarmiento	3185
Nº 15072	— De doña Ofelia Díaz Vda. de Zapana	3185
Nº 15070	— De doña Deidamia Saavedra de Cuello	3185
Nº 15052	— De doña Flora Rodríguez de Funes	3185
Nº 15042	— De don José María Toledo	3185
Nº 15040	— De don Miguel Angel Zigarán	3185
Nº 15026	— De don Pío Genaro Aramayo	3185
Nº 15021	— De don José Ernesto o Ernesto Cavana	3185
Nº 14985	— De don Damián Guerio González	3185
Nº 14964	— De don Bautista Damián Gutiérrez	3185
Nº 14963	— De don Ventura Durán	3185 al 3186
Nº 14962	— De doña Ana Hradcki de Kovac	3186

## REMATES JUDICIALES:

Nº 15369	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Saade Miguel vs. Río Bermejo S.A.	3186
Nº 15368	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Banco Pcial. de Salta vs. Rinaldi José y Antonio	3186
Nº 15367	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: B.P.S. vs. P.C.	3186
Nº 15366	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Luchín Pedro vs. Lonzaes Pablo A.	3186
Nº 15365	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Sadir Armando vs. Giménez Hnos.	3186
Nº 15348	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: La Mundial vs. Gallardo José	3186
Nº 15347	— Por José A. Cornejo — Juicio: Teodoro N. Peralta vs. Isidoro Martínez	3186
Nº 15344	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Provence S.R.L. vs. Arturo S Rodríguez	3186
Nº 15343	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Marique é Hijo Marique vs. José Padilla	3186 al 3187
Nº 15336	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Frigorífico Novara S.R.L. vs. Antonio Bayo	3187
Nº 15335	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Moreno Julio vs. Vasile Gaspar	3187
Nº 15332	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Sucesorio de Ruiz Abdón Alfonso	3187
Nº 15333	— Por Julio C. Herrera — Juicio: G.F.V.G. y Cia. S.A. vs. Tula Juan Ramón	3187
Nº 15331	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Crédito Comercial é Ind. de Salta vs. Bordo Aceites Esenc. S.R.L.	3187
Nº 15324	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Wran Luis Santiago vs. Pacheco Leonela B. de	3187
Nº 15320	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Pérsico Miguel é Hijos S.R.L. vs. Novo Emilio	3187
Nº 15312	— Por Juan A. Cornejo — Juicio: Zarif Mahasen Elias de vs. Hortencia E. Cornejo de Arias	3187
Nº 15292	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Vidal Caro Oscar vs. Oyarzu Francisco	3187
Nº 15279	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Tobías José vs. Martínez Rodolfo	3187
Nº 15277	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Aguirre de Molina Rogelia vs. Chibán Mendoza Nicasio W.	3187
Nº 15265	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Linarés Brígida María y Otro vs. Torres Fortunato Ciriaco	3187 al 3188
Nº 15249	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Gerónimo Pugliese vs. Russo Oiene Carmelo	3188
Nº 15227	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Orione S.R.L. vs. José O. Rinaldi	3188
Nº 15179	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Elías Ramón vs. Madariaga Orlando	3188
Nº 15177	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Alfredo Collavino vs. Gregorio Medina	3188
Nº 15176	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: La Inversora del Norte S.A. vs. Cebrián Praxedes y Otro	3188
Nº 15172	— Por José A. Cornejo — Juicio: Testamento de Doña Beatriz San Millán de Otero	3188
Nº 15171	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Torge Ricardo Fco. vs. D'Angelis Humberto y Otra	3188
Nº 15101	— Por Andrés Ivento — Juicio: Banco Pcial. de Salta vs. Saravia José Fausto Jorge	3188
Nº 15085	— Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Manuel Ruiz vs. Rodolfo Robles	3188
Nº 15054	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Singh Yagur vs. Rueda Angel	3188
Nº 15000	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Cabrera Francisco Albacea de vs. Otero Beatriz San Millán de	3188

PAGINAS

Nº 14999 — Por José M. Risso Patrón — Juicio: Malmros Juana Ibarguren de vs. Mussari Mariano .....	3189
Nº 14998 — Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Fernández Rufinó vs. Manuel L. Colque. ....	3189
Nº 14968 — Por Andrés Ilyento — Juicio: Bco. Pcial. Salta vs. Augusto Salomón .....	3189
Nº 14944 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Farfán José Antonio vs. Chocobar Ramona Malta de .....	3189

CITACIONES A JUICIOS:

Nº 15291 — Palacios Miguel Antonio vs. Herederos de Armando Ananía .....	3189
Nº 15255 — Britos Lucio vs. Pistán Lorenzo. ....	3189

CONVOCATORIA ACREEDORES:

Nº 15328 — De Felipe Federico Varg .....	3189
Nº 15325 — Tonsa S.A. ....	3189

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL:

Nº 15362 — Krajec y Vavrinc S.R.L. ....	3190
---	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO:

Nº 15329 — Panadería Campo Santo .....	3190
--	------

SECCION AVISOS

ASAMBELAS:

Nº 15346 — Altos Hornos Güemes S.A. — Para el día 2 de Noviembre de 1963 .....	3190
Nº 15363 — El Recreo S.A. — Para el día 31 del cte. ....	3190 al 3191
Nº 15334 — Club Atlético Junín — Para el día 20 del cte. ....	3191
Nº 15307 — José Montero S. A. — Para el día 16 del Cte. ....	3191

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES .....	3191
-----------------------------------	------

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 15345. — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica que Leicar S. A. el 24 de julio de 1963 por expte. Nº 4514—L, solicita en Gral. Güemes cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes denominado El Alizar y se midieron: 2.500 m. al Oeste para llegar al punto de partida, desde donde se midieron 5.000 m. al Norte, 4000 al Oeste, 5.000 m. al Sud y por último 4.000 m. Al este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada la que inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería, J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 6 de setiembre de 1963

ROBERTO FRIAS  
Abogado—Secretario  
8 al 21—10—63

Nº 15.342 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Juan Antonio Martín, el 14 de mayo de 1962 por Expte. Nº 4112—M, ha solicitado en el Dpto. de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el Km. 1577 del F.C.G.B. 900 metros az. 19º 30' para llegar al punto de partida, 5.000 metros Az. 55º, 4.000 metros Az. 325º, 5.000 metros Az. 235º y para cerrar la superficie solicitada 4.000 metros Az. 145.— Inscripita gráficamente la superficie solicitada, se encuentra superpuesta en 536 has. aproximadamente a los cateos Exptes. 3877—J—61 y 4110—T—62, quedando una superficie libre aproximada de 1427 has; dentro de la zona libre se encuentra el punto de manifestación de descubrimiento de la mina Bálca, Expte. Nº

64.228—M—56.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 22 de mayo de 1963.  
ROBERTO FRIAS  
Abogado—Secretario  
e) 8 al 21—10—63.

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 15364 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES DEL NORTE — Licitación Pública YS. Nº 60/674/63

"Llámase a Licitación Pública YS. Nº 60/674/63, para la construcción de Bases para torres y Equipos de Perforación, con apertura en la Administración del Norte de Y. P. F., Campamento Vespucio, el día 17 de Octubre de 1963 a horas once.

"Pliegos y consultas en la Administración del Norte (Compras en Plaza) y Representación Legal en Salta, Zuzúria 856".  
Administración Yacimiento Norte  
e) 8 al 10—10—63.

Nº 15.341 — DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA — Licitación Pública Nº 6

Obra: Construcción Alcantarillas Camino Coronel Oñeros — Las Lajitas.  
Presupuesto: \$ 2.907.208,03 m/n. (Fondos Propios).

Apertura: Día 14 de Octubre de 1963 a horas 10.

Pliegos de Condiciones en la Secretaría de la Repartición, calle España 721, precio del Pliego \$ 500.— m/n.

LA DIRECCION  
e) 8—10—63.

Nº 15326 — Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación — Dirección General de Administración — Licitación Pública Nº 79/63 — Act. Nº 87.36/62.

Llámase a Licitación Pública para el día 11 de octubre de 1963 a las 14 hs. para las reparaciones a efectuarse en campiceta Estu-

clera I.K.A. de la Dirección General de Sanidad Animal — Departamento de Zoonosis. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración — Paseo Colón 974 2º Piso (Oficina Nº 128) Capital Federal y en el Departamento de Zoonosis—Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública — SALTA.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.

EL DIRECTOR GENERAL  
e) 4 al 8—10—63

Nº 15157 — Ferrocarril General Belgrano Licitación Servicios Auxiliares LLAMASE A LICITACION para otorgar la siguiente concesión:

Servicio de cargo, descarga y trasbordo de mercaderías en estaciones SALTA y GÜEMES (apertura propuesta el día 17/10/63) JUJUY y PICHANAL (el día 18/10/63) EMBARCACION y FORMOSA (el día 19/10/63) a horas 9 y 11 respectivamente.

INFORMES y PLIEGOS en estaciones mencionadas ó en la Superintendencia de Tráfico, SALTA.

Precio del Pliego de Condiciones: \$ 200 m/n.  
e) 17—24—63 y 1º—8—15/10/63

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 18286 — REP. Expte. Nº 12305/48 s.p.p. p/15/8

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 850 del Código de Aguas, se hace saber que JUAN JESUS RAMOS y LUIS ZACARIAS RAMOS tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 0,69 l/seg. a derivar del río Breñito (márgen izquierda) mediante la acequia —EL TUNEL— con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1.1215 Has. del inmueble catastro Nº 425, ubicado en el Departamento de Molinos, Partido de Seclantás. En época de estiaje la propiedad de

referencia, tendrá derecho a un turno de 3 horas en un ciclo de 18 días con todo el caudal de la acequia mencionada.

SALTA, Admin. General de Aguas de Salta  
e) 8 al 10-10-63

### AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 15330 — Tribunal de Cuentas de la Provincia de Salta.—

Notifícase a Don CIRO RICO, para que en el plazo de 15 días hábiles tome vista del sumario emergente del juicio administrativo de responsabilidad ordenado por Resolución Nº 50/62 y produzca su descargo.— Secretaría de Actuación del TRIBUNAL DE CUENTAS.— Gral. Güemes Nº 550.— SALTA.

ANDRES FIGUEROA SOLA

Secretario de Actuación

e) 4 al 8-10-63

### INTIMACION DE PAGO

Nº 15.361 — EDICTOS.

La Municipalidad de Rosario de la Frontera, cita por tres días a herederos de la Sucesión de Julia C. de Cornejo, intimándoles abonar las sumas de Treinta y Seis Mil Seiscientos Cincuenta y Dos Pesos Moneda Nacional, reclamadas en concepto de impuestos atrasados por alumbrados y limpieza años 1950—1962, con más la de Catorce Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional, para responder a intereses y costas, y a constituir domicilio legal dentro del radio de diez cuadras del asiento de la Municipalidad, bajo apercibimiento de tenerle por tal la misma Municipalidad.— Caso de no comparecer se le designará por sorteo defensor de ausentes.— Arts. 3, 5, 6 y 7 de la Ley de Apremio Nº 3316/58.

Rosario de la Frontera, Julio 31 de 1963.

PABLO A. BOETSCH

Comisionado Interventor

Municip. Rosario de la Frontera

e) 8 al 10-10-63.

Nº 15.360 — EDICTOS.

La Municipalidad de Rosario de la Frontera, cita por tres días a herederos de Juan Morán, intimándoles abonar las sumas de Tres Mil Ochocientos Ochenta Pesos con Cincuenta y Cinco Centavos Moneda Nacional, reclamadas en concepto de impuestos atrasados por alumbrados y limpieza años 1944—1962, con más la de Mil Quinientos Sesenta Pesos Moneda Nacional para responder a intereses y costas, y a constituir domicilio legal dentro del radio de diez cuadras del asiento de la Municipalidad, bajo apercibimiento de tenerle por tal la misma Municipalidad.— Caso de no comparecer se le designará por sorteo defensor de ausentes.— Arts. 3, 5, 6 y 7 de la Ley de Apremio Nº 3316/58.

Rosario de la Frontera, Julio 31 de 1963.

PABLO A. BOETSCH

Comisionado Interventor

Municip. Rosario de la Frontera

e) 8 al 10-10-63.

Nº 15.359 — EDICTOS.

La Municipalidad de Rosario de la Frontera, cita por tres días a herederos de María Isabel G. de López, intimándoles abonar las sumas de Tres Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro Pesos con Cincuenta y Cinco Centavos Moneda Nacional, reclamadas en concepto de impuestos atrasados por alumbrados y limpieza años 1954—1962 con más la de Un Mil Doscientos Pesos Moneda Nacional, para responder a intereses y costas y a constituir domicilio legal dentro del radio de diez cuadras del asiento de la Municipalidad, bajo apercibimiento de tenerle por tal la misma Municipalidad.— Caso de no comparecer

se le designará por sorteo defensor de ausentes.— Arts. 3, 5, 6 y 7 de la Ley de Apremio Nº 3316/58.

Rosario de la Frontera, Julio 31 de 1963.

PABLO A. BOETSCH

Comisionado Interventor

Municip. Rosario de la Frontera

e) 8 al 10-10-63.

Nº 15.358 — EDICTOS.

La Municipalidad de Rosario de la Frontera, cita por tres días a herederos de la Sucesión de Enrique López, intimándoles abonar las sumas de Mil Seiscientos Noventa Pesos con Nueve Centavos Moneda Nacional, reclamadas en concepto de impuestos atrasados por alumbrados y limpieza años 1946—1960, con más la de Setecientos Veinte Pesos Moneda Nacional, para responder a intereses y costas, y a constituir domicilio legal dentro del radio de diez cuadras del asiento de la Municipalidad bajo apercibimiento de tenerle por tal la misma Municipalidad.— Caso de no comparecer se le designará por sorteo defensor de ausentes.— Arts. 3, 5, 6 y 7 de la Ley de Apremio Nº 3316/58.

Rosario de la Frontera, Julio 31 de 1963.

PABLO A. BOETSCH

Comisionado Interventor

Municip. Rosario de la Frontera

e) 8 al 10-10-63.

Nº 15.357 — EDICTOS.

La Municipalidad de Rosario de la Frontera, cita por tres días a herederos de Carmen y Adolfo Figueroa y M. G. de López, intimándoles abonar las sumas de Ocho Mil Ochocientos Sesenta Pesos con Treinta y Seis Centavos Moneda Nacional, reclamadas en concepto de impuestos atrasados por alumbrados y limpieza años 1944—1962, con más la de Tres Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional para responder a intereses y costas, y a constituir domicilio legal dentro del radio de diez cuadras del asiento de la Municipalidad, bajo apercibimiento de tenerle por tal la misma Municipalidad.— Caso de no comparecer se le designará defensor de ausentes por sorteo.— Arts. 3, 5, 6 y 7 de la Ley de Apremio Nº 3316/58.

Rosario de la Frontera, Julio 31 de 1963.

PABLO A. BOETSCH

Comisionado Interventor

Municip. Rosario de la Frontera

e) 8 al 10-10-63.

Nº 15356 — EDICTOS:

La Municipalidad de Rosario de la Frontera, cita por tres días a herederos de la Sucesión de José Rosas, intimándoles abonar las sumas de Treinta y Tres Mil Sesenta y Tres Pesos Moneda Nacional reclamadas en concepto de impuestos atrasados por alumbrados y limpieza años 1950—1962, con más la de Trece Mil Doscientos Pesos Moneda Nacional para responder a intereses y costas, y a constituir domicilio legal dentro del radio de diez cuadras del asiento de la Municipalidad bajo apercibimiento de tenerle por tal la misma Municipalidad.— Caso de no comparecer se le designará por sorteo defensor de ausentes.— Arts. 3, 5, 6, y 7 de la Ley de apremio Nº 3316/58.

Rosario de la Frontera, Julio 31 de 1963.

PABLO A. BOETSCH

Comisionado Interventor

Municip. Rosario de la Frontera

e) 8 al 10-10-63.

Nº 15355 — EDICTOS:

La Municipalidad de Rosario de la Frontera, cita por tres días a herederos de Antonio Palavecino y G. de Gramajo, intimándoles abonar las sumas de Tres Mil Cuarenta y Ocho Pesos con Veinticuatro Centavos Moneda Nacional, reclamadas en concepto de impuestos atrasados por alumbrado y limpieza años 1949—1962, con más la de Mil Doscientos Veinte Pesos Moneda Nacional para responder

a intereses y costas, y a constituir domicilio legal dentro del radio de diez cuadras del asiento de la Municipalidad bajo apercibimiento de tenerle por tal la misma Municipalidad.— Caso de no comparecer se le designará por sorteo defensor de ausentes.— Arts. 3, 5, 6 y 7 de la ley de apremio Nº 3316/58.

Rosario de la Frontera, Julio 31 de 1963.

PABLO A. BOETSCH

Comisionado Interventor

Municip. Rosario de la Frontera

e) 8 al 10-10-63.

Nº 15354 — EDICTOS:

La Municipalidad de Rosario de la Frontera, cita por tres días a herederos de Benigno José Posadas, intimándoles abonar las sumas de Diez y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos Con Veinticuatro Centavos Moneda Nacional, reclamadas en concepto de impuestos atrasados por alumbrados y limpieza años 1948—1962, con más la de Siete Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional para responder a intereses y costas, y a constituir domicilio legal dentro del radio de diez cuadras del asiento de la Municipalidad bajo apercibimiento de tenerle por tal la misma Municipalidad.— Caso de no comparecer se le designará por sorteo defensor de ausentes.— Arts. 3, 5, 6 y 7 de la Ley de apremio Nº 3316/58.

Rosario de la Frontera, Julio 31 de 1963.

PABLO A. BOETSCH

Comisionado Interventor

Municip. Rosario de la Frontera

e) 8 al 10-10-63

Nº 15353 — EDICTOS:

La Municipalidad de Rosario de la Frontera, cita por tres días a herederos de la Sucesión de Adet Palacio Severo, intimándoles abonar las sumas de Diez y Seis Mil Cuatrocientos Setenta y tres Pesos Con Noventa y Siete Centavos Moneda Nacional reclamados en concepto de impuestos atrasados por alumbrado y limpieza años 1948—1962, con más la de Seis Mil Seiscientos Pesos Moneda Nacional para responder a intereses y costas, y a constituir domicilio legal dentro del radio de diez cuadras del asiento de la Municipalidad bajo apercibimiento de tenerle por tal la misma Municipalidad.— Caso de no comparecer se le designará por sorteo defensor de ausentes.— Arts. 3, 4, 5, 6 y 7 de la ley 3316/58 de apremio

Rosario de la Frontera, Julio 31 de 1963.

PABLO A. BOETSCH

Comisionado Interventor

Municip. Rosario de la Frontera

e) 8 al 10-10-63

Nº 15352 — EDICTOS:

—La Municipalidad de Rosario de la Frontera, cita por tres días a herederos de la Suc. de Fulgencio Sánchez, intimándoles abonar las sumas de Seis Mil Trescientos Treinta y Cinco con Treinta y Cinco Centavos Moneda Nacional Reclamadas.— En concepto de impuestos atrasados por alumbrado y limpiezas años 1952—1962, con más la de Dos Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional Para responder a intereses y costas, y a constituir domicilio legal dentro del radio de diez cuadras del asiento de la Municipalidad bajo apercibimiento de tenerle por tal la misma Municipalidad.— Caso de no comparecer se le designará por sorteo defensor de ausentes.— Arts. 3, 5, 6 y 7 de la ley de apremio Nº 3316/58.

Rosario de la Frontera, Julio 31 de 1963

PABLO A. BOETSCH

Comisionado Interventor

Municip. Rosario de la Frontera

e) 8 al 10-10-63

Nº 15351 — EDICTOS:

La Municipalidad de Rosario de la Frontera, cita por tres días a herederos de la Sucesión de Salvaterra, intimándoles abonar

las sumas de Dos Mil Ciento Diez y Nueve Con Setenta y Tres Centavos Moneda Nacional en concepto de impuestos atrasados por alumbrados y limpieza años 1946-1962, con mas la de Ochocientos Cincuenta Pesos Moneda Nacional para responder a intereses y costas, y a constituir domicilio legal dentro del radio de diez cuadras del asiento de la Municipalidad bajo apercibimiento de tenerle por tal la misma Municipalidad.— Caso de no comparecer se le designará por sorteo defensor de ausentes.— Arts. 3, 4, 5, 6 y 7 de la ley de apremio N° 3316/58.

Rosario de la Frontera, Julio 31 de 1963

**PABLO A. BOETSCH**

Comisionado Interventor

Municip. Rosario de la Frontera

e) 8 al 10-10-63

**N° 15.350 — EDICTOS.**

La Municipalidad de Rosario de la Frontera, cita por tres días a herederos de Raúl Guido Vercellotti, intimándoles abonar las sumas de Veintiocho Mil Setecientos Sesenta y Un Pesos con Cincuenta y Tres Centavos Moneda Nacional, reclamadas en concepto de impuestos atrasados por alumbrados y limpieza años 1950-1962, con más la de Diez Mil Quinientos Pesos para responder a intereses y costas, y a constituir domicilio legal dentro del radio de diez cuadras del asiento de la Municipalidad, bajo apercibimiento de tenerle por tal la misma Municipalidad. Caso de no comparecer se le designará por sorteo defensor de ausentes. Arts. 3, 5, 6 y 7 de la Ley de Apremio N° 3316/58.

Rosario de la Frontera, Julio 31 de 1963

**PABLO A. BOETSCH**

Comisionado Interventor

Municip. Rosario de la Frontera

e) 8 al 10-10-63

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS**

**N° 15.349 — EDICTOS SUCESORIOS:** El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don Doroteo Córdoba, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos.— Salta, Setiembre 12 de 1963.

Dr. **LUIS ELIAS SAGARNAGA**

Secretario

e) 8 al 10 al 19-11-63.

**N° 15.340 — SUCESORIO:** El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rodolfo Abán.— Salta, Octubre 2 de 1963.

Dr. **LUIS ELIAS SAGARNAGA**

Secretario

e) 8-10 al 19-11-63.

**N° 15.339 — SUCESORIO.** La Dra. Judith L. de Pasquali, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Marta Aragón de López. Metán, Octubre 4 de 1963.

**MILDA ALICIA VARGAS**

Abogada—Secretaria

e) 8-10 al 19-11-63.

**N° 15.337 — EDICTO:—**

El Señor Juez de Primera Instancia C. y C. de Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y todos los que se consideraran con derechos en la Sucesión de FRANCISCO BRAVO para hacerlos valer en el juicio caratulado 'VILLANUEVA GERONIMO — POSESION TREINTAÑAL' que se tramita por ante esta Secretaría; bajo los apercibimientos de ley.

Salta, Octubre 4 de 1963

**ANGELINA TERESA CASTRO**

Secretaria

7-10 al 18-11-63

**N° 15305. — EDICTO SUCESORIO**

El Señor Juez de Primera Instancia C. y C. Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA ESPERANZA RODRIGUEZ DE AMAYA, a fin de que hagan valer sus derechos.— Salta, 11 de junio de 1963.

**ANIBAL URRIBARRI**

Escribano Secretario

2-10 al 13-11-63

**N° 15.304 — EDICTOS:** El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, en el juicio sucesorio de Simona Vargas de Fernández y testamentario de Florentín Fernández cita y emplaza a herederos y acreedores, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Agosto 1 de 1963.

Dr. **LUIS ELIAS SAGARNAGA**

Secretario

e) 2-10 al 13-11-63

**N° 15303 — EDICTO CITATORIO:**

El Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 3ra. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Florencio San Agustín Vida.

SALTA, Setiembre 27 de 1963.

Angelina Teresa Castro — Secretaria

Juzgado de III Nom. Civ. y Com.

1º-10 al 12-11-63

**N° 15.302 — SUCESORIO.**— El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Fausto Eduardo Videla y Eleodora Centeno de Videla.

Salta, Setiembre 18 de 1963.

**MARCELINO JULIO RASELLO**

Escribano—Secretario

1º-10 al 12-11-63.

**N° 15.301 —** El Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonio Ignacio Torres y Clarisa Tapia de Torres.

Salta, Setiembre 18 de 1963.

**MARCELINO JULIO RASELLO**

Escribano—Secretario

1º-10 al 12-11-63.

**N° 15.288 — EDICTO.**— El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por 30 días a herederos y acreedores de don Miguel Dávalos y de doña Arcadia Salas Vda. de Dávalos.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, Setiembre 19 de 1963.

**AYDEE COCERES CANO**

Secretaria

1º-10 al 12-11-63.

**N° 15285 —** El Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Orán cita por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la SUCESION ANASTACIO ACOSTA y ANTONIA RUIZ DE ACOSTA, ya seas como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.

S. R. de la N. ORAN. Setiembre 20 de 1963

Dra. **AYDEE E. CACERES CANO**

Juzgado Civil y Comercial — Secretaria

e) 30-9 al 11-11-63

**N° 15273 — EDICTO:**

El Dr. Enrique A. Sotomayor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. cita y emplaza a herederos y acree-

dores de Abraham Ralim por el término de treinta días para que comparezcan hacer valer sus derechos.

SALTA, Setiembre 17 de 1963.

Dr. **MANUEL MOGRO MORENO** — Secretario

e) 30-9 al 11-11-63

**N° 15245.—**

El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Angel de Jesús Saito, a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Setiembre 26 de 1963

Dr. **LUIS ELIAS SAGARNAGA** — Secretario

e) 30-9 al 11-11-63

**N° 15270 — EDICTO CITATORIO:**

El Juez de Primera Instancia C. C. 4a. Nominación cita por 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de AMADO JOSE o TAWIL ALEJANDRO para que hagan valer sus derechos. Expte. N° 26.988/62.

SALTA, Setiembre 20 de 1963.

Dr. **MANUEL MOGRO MORENO** — Secretario

e) 27-9 al 8-11-63

**N° 15262 — SUCESORIO —**

El señor Juez de 1ª Instancia, 4ª Nominación Civil y Comercial, Dr. Rafael Ángel Figueroa cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO MOLINA.—SALTA, Setiembre 25 de 1963. Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario.

Dr. Manuel Mogro Moreno. — Secretario.

e) 26-9 al 7-11-63

**N° 15240 —** El Dr. S. ERNESTO YAZLLE Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán cita por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de don Jesús Meriles para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley.

S. R. de la N. Orán, Agosto 13 de 1963.

Dra. **Aydée E. Cáceres Cano**

Juzgado Civil y Comercial — Secretaria

e) 25-9 al 6-11-63

**N° 15239 —** El Dr. S. ERNESTO YAZLLE Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Orán cita por 30 días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión TERESA JUAREZ DE MOLINA y DOLORES SALAS DE JUAREZ ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

S. R. de la N. ORAN Agosto 6 de 1963.

Dra. **Aydée E. Cáceres Cano**

Juzgado Civil y Comercial — Secretaria

e) 25-9 al 6-11-63

**N° 15238 —** El Dr. S. ERNESTO YAZLLE Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Orán cita por 30 días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de doña ETELVINA BLASCO DE OVEJERO ya sea como herederos o acreedores para dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Dra. **Aydée E. Cáceres Cano**

Juzgado Civil y Comercial — Secretaria

e) 25-9 al 6-11-63

**N° 15230 — EDICTO CITATORIO:**

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1a. Nominación en el juicio Sucesión Vacante de: GARCIA Lorenzo, Expte. N° 44983/63, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a esta sucesión como herederos o acreedores, para hacer valer sus derechos.

SALTA, Setiembre de 1963.

Marcelino Julio Rasello — Escribano Secret.

e) 24-9 al 5-11-63

Nº 15228.

El Señor Juez de 1ª Instancia, 1ª. Nominación Civil y Comercial, Dr. Ernesto Samán, cita por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de Carlos Hdad para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Setiembre 23 de 1963.  
Marcelino Julio Rasello — Escribano Secret.  
e) 24-9 al 5-11-63

Nº 15.190 — TESTAMENTARIO:

El señor Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AZIZ JORGE para que hagan valer su derecho.— Salta, 2 de Setiembre de 1963.

MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 19-9 al 30-10-63

Nº 15.187 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JUSTINIANA VAZQUEZ ó JUSTINIANA VAZQUEZ VDA. DE BASSAILL.

S. R. N. Orán, 12 de Setiembre de 1963.—  
Dra. Elmina L. Visconti de Barionuevo.  
Secretaria

e) 19-9 al 30-10-63

Nº 15.183 — EDICTO SUCESORIO

El Dr. Ernesto Saman, Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMELIA CARO DE MARRUPE para que se presenten a hacer valer sus derechos.— Salta, 17 de Setiembre de 1963.

Esc. MARCELINO J. RASELLO - Secretario  
e) 19-9 al 30-10-63

Nº 15145 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO AGUILAR.

SALTA, Setiembre 4 de 1963.  
e) 17-9 al 28-10-63

Nº 15124 — EDICTO:

El Señor Juez de 1ª Instancia, 4ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA MANUELA CLAUDIA ARANDA.

Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.  
SALTA, Julio 31 de 1963.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 16-9 al 25-10-63

Nº 15123 — EDICTO CITATORIO:

El Juez de 5a. Nominación Civil y Comercial en autos: Sucesión Vacante de Reiposo, Máximo de Jesús cita por treinta días a herederos y acreedores para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento.

SALTA, Agosto, 28 de 1963.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 16-9 al 25-10-63

Nº 15107 — EDICTO SUCESORIO:

El Juez de Primera Nominación Civil Salta cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de Dn. VICENTE ANTONIO o VICENTE ANTONIO ANTONICH.

SALTA, Setiembre 10 de 1963.  
Marcelino Julio Rasello — Escribano Secretario  
e) 12-9 al 24-10-63

Nº 15.102. — SUCESORIO.

El señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RESTITUTA FUENTES DE GOMEZ para que hagan valer sus derechos.— Salta 14 de Junio de 1963. — ANIBAL URRIBARRI, Secretario.

ANIBAL URRIBARRI  
Escribano Secretario  
e) 11-9 al 23-10-63

Nº 15086. — SUCESORIO. —

Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA NIEVES FIGUEROA DE VILLARDE, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

Salta, Setiembre 10 de 1963.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO  
Secretario  
e) 10-9 al 22-10-63

Nº 15081 — El Dr. ADOLFO JOSE URTUBEY, Juez en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don CARLOS HUMBERTO SALOMONE ó CARLOS H. SALOMONE por el término de treinta días. Salta 4 de setiembre de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO  
Secretaria  
e) 10-9 al 22-10-63

Nº 15080 — SUCESORIO

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANACLETO ALONSO y de don ANACLETO ALONSO (hijo). — Metán Setiembre 6 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS  
Abogada - Secretaria  
e) 10-9 al 22-10-63

Nº 15079. — SUCESORIO.

El Doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, interinamente a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud. Cita y emplaza por TREINTA días a herederos y acreedores de ELEFTERIO DE LA CRUZ ó ELEFTERIO CRUZ y PASTORA SALAS Vda. de DE LA CRUZ.— Metán, setiembre 6 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS  
Abogada - Secretaria  
e) 10-9 al 22-10-63

Nº 15078. — SUCESORIO.

La Doctora Judith L. de Pasquali, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud. Cita y emplaza por TREINTA días a herederos y acreedores de JOSE GARCIA ó JOSE GARCIA HERNANDEZ ó JOSE HERNANDEZ GARCIA. Metán, setiembre 6 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS  
Abogada - Secretaria  
e) 10-9 al 22-10-63

Nº 15077. — SUCESORIO.

La Doctora Judith L. de Pasquali, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud. Cita y emplaza por TREINTA días a herederos y acreedores de JUAN BRITO ó JUAN BRITOS. Metán, setiembre 6 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS  
Abogada - Secretaria  
e) 10-9 al 22-10-63

Nº 15073 — EDICTO SUCESORIO:

La Dra. Judith L. de Pasquali — Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Ramón Sarmiento y de doña Limbania Aguilar de Sarmiento.

METAN, Agosto 28 de 1963.  
MILDA ALICIA VARGAS — Abogada Secret.  
e) 9-9 al 21-10-63

Nº 15072 — EDICTO

Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª. Nominación, cita

y emplaza a herederos y acreedores de Doña Ofelia Díaz Vda. de Zapana, por el término de treinta días para ejercer sus derechos.

SALTA, Agosto 23 de 1963.  
MARCELINO JULIO RASELLO — Escr. Secret.  
e) 9-9 al 21-10-63

Nº 15070 — EDICTOS:

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª. Nominación, Doctor Ernesto Samán, cita y emplaza a los acreedores y herederos de doña DEIDAMIA SAAVEDRA DE CUELLO por el término de treinta días.

SALTA, Agosto 12 de 1963.  
MARCELINO JULIO RASELLO — Escr. Secret.  
e) 9-9 al 21-10-63

Nº 15052 — EDICTO SUCESORIO:

El Doctor Rodolfo José Urtubey, Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de doña FLORA RODRIGUEZ DE FUNES.

SALTA, Agosto 14 de 1963.  
ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria  
e) 5-9 al 17-10-63

Nº 15042 — SUCESORIO:

La Doctora Judith Lozano de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de Don JOSE MARIA TOLEDO.

METAN, Setiembre 2 de 1963.  
MILDA ALICIA VARGAS — Abogada Secret.  
e) 5-9 al 17-10-63

Nº 15040 — SUCESORIO:

Dr. Enrique Sotomayor, Juez de 1ª Instancia C. y C. de 2ª. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor MIGUEL ANGEL ZIGARAN, por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Mayo 22 de 1963.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 4-9 al 16-10-63

Nº 15026 — SUCESORIO:

Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PIO GENARO A RAMAYO.

SALTA, Agosto 26 de 1963.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 8-9 al 15-10-63

Nº 15021 — EDICTOS:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, llama por edictos, por treinta días, a herederos y acreedores en la sucesión de JOSE ERNESTO ó ERNESTO CAVANNA.— Edictos en Foro Salteño y Boletín Oficial.

S. R. de la N. Orán, Agosto 5 de 1963.  
Dra: AYDEE E. CACERES CANO  
Juzgado Civil y Comercial  
Secretaria  
e) 8-9 al 15-10-63

Nº 14985 — EDICTO:

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAMIAN COSME ONORIO GONZALEZ; RAFAELA LETICIA HERNANDEZ; y ELVIRA GONZALEZ DE RUIZ para que hagan valer sus derechos.

SECRETARIA, Salta, Junio 14 de 1963.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 28-8 al 10-10-63..

Nº 14.964. — EDICTO JUDICIAL

El Dr. ENRIQUE A. SOTOMAYOR, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte cita y emplaza a herederos y acreedores de don BAUTISTA

DAMIAN GUTIERREZ por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. AN-GELICA TERESA CASTRO. Secretaria. San Ramón de la Nueva Orán, Noviembre 30 de 1961.

28-8 al 9-10-63

Nº 14.963. — EDICTO SUCESORIO

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ventura Durán.

San Ramón de la Nueva Orán, Diciembre 9 de 1960. Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

28-8 al 9-10-63

Nº 14.962 — Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial sud Metán. Juez interino: Dr. Guillermo Usandivaras Posse. Secretaria: Dra. Milda Alicia Vargas. Juicio sucesorio: Anna Hradcki de Kovac Expte. Nº 3596/63. Citase por edictos que se publicarán durante treinta días en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos, acreedores y legatarios para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos. — Metán, 20 de Agosto de 1963. —MILDA ALICIA VARGAS, Abogada - Secretaria.

28-8 al 9-10-63

REMATES JUDICIALES

Nº 15.369 — EN ORAN POR ARISTOBULO CARRAL — Judicial — Tractor "Fiat" y Carretón — Sin Base

El día jueves 17 de Octubre de 1963, a las 17 horas, en el estudio del Dr. Carfin Daud, 25 de Mayo 365, Orán, venderé Sin Base y al mejor postor: Un Tractor "Fiat" U-25 — Motor 061785 — Chassis Nº 142035; Un Carretón de 4 ruedas c/eje delantero giratorio, fabricado en Talleres Valleta y 3 Cajas Fundición Maneb, marca "Manzate" de 22 kgs. c/juna; todo en el estado en que se encuentra en poder del depositario judicial señor Miguel Saade, en el domicilio indicado, donde pueden revisarse.

Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente. Señal de práctica. Comisión cargo comprador. — Juicio: Ejec. Saade, Miguel c/Río Bermejo S. A. — Expte. Nº 2418/62. Juzgado: 1ª Inst. C. y C. del Dist. Judicial del Norte, Orán. Informe: 25 de Mayo Nº 365, Orán y Ameghino Nº 339, Salta.

SALTA, Octubre 7 de 1963.

e) 8 al 10-10-63.

Nº 15368 — EN ORAN — POR ARISTOBULO CARRAL — Judicial — Máquina Pulverizadora "Fertimaq" Base \$ 158.600. — m/n.

El día lunes 21 de Octubre de 1963, a las 17.45 horas, en el hall del Banco Provincial Salta —Suc. Orán, venderé en subasta pública y al mejor postor, con la Base de Ciento Cincuenta y Ocho Mil Seiscientos Pesos Moneda Nacional, Una Máquina pulverizadora marca "Fertimaq" F. 2.600, de 1.200 lts. de capacidad, con toma de fuerza, dos pistones y equipo llenador especial; en el estado en que se encuentra en poder del Banco Provincial Salta —Sucursal Orán, donde puede revisarse. Para el caso de que no hubiera postores por la base establecida, transcurridos treinta minutos de la hora fijada, se realizará un segundo remate Sin Base y al mejor postor. — Se hace saber a los interesados que el Banco Provincial, acordará al adjudicatario un crédito por el saldo de compra, con garantía prendaria al mismo bien. Edictos por tres días Boletín Oficial y El Economista. — Señal 30 ojo cta. precio. Comisión cargo comprador. — Juicio: Ejec. Freund.

Banco Provincial Salta c/ Rinaldi, José y Antonio. — Expte. Nº 3423/62. — Juzgado: 1ª Instancia C. y C. — Distrito Judicial del Norte, Orán. — Informes: Banco Provincial de Salta y Ameghino Nº 339, Salta.

SALTA, Octubre 7 de 1963.

e) 8 al 10-10-63.

Nº 15.367 — EN ORAN — POR ARISTOBULO CARRAL — Judicial — Dos Sierras Sin Fin — Base \$ 200.000. — m/n.

El día lunes 21 de Octubre de 1963, a las 17 horas, en el hall del Banco Provincial Salta —Suc. Orán, venderé en subasta pública y al mejor postor, con la Base de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional, los siguientes bienes: Una Sierra Sir-Pin, de mesa, marca "Merelle", volante 1.10 mts. y Una Sierra Sin-Pin de carro, marca "Kishner Leipzing" volante de 1.50 mts. carro automático de 8 mts. 5 columnas; en el estado en que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Carlos Pérez Arenales s/n. (prolongación) de la ciudad de ORAN, donde pueden revisarse.

Se hace saber que si no hubiera postores por la base establecida, transcurridos treinta minutos de la hora fijada, se realizará un segundo remate sin base y al mejor postor.

Edictos tres días Boletín Oficial y El Intransigente. — Señal de práctica. — Comisión cargo comprador.

JUICIO: Ejec. Freund, B.P.S. c/P.C. — Expte. Nº 2739/62.

JUZGADO: 1ra. Inst. C. y C. Distrito Judicial del Norte—ORAN.

INFORMES: Bco. Pcial. Salta —ORAN y Ameghino 339—SALTA.

SALTA, Octubre 7 de 1963.

e) 8 al 10-10-63

Nº 15366 — Por: ARISTOBULO CARRAL EN ORAN — EDICTO DE REMATE Judicial — Sierra, p/Carnicería — Sin Base

El día Viernes 18 de Octubre de 1963, a las 10 Horas, en el estudio del Dr. Ricardo Daud —Alvarado Nº 677, ORAN, venderé SIN BASE y al mejor postor, Una Sierra p/Carnicería, eléctrica, marca BIANCHI, legítima, en el estado en que se encuentra en poder de la depositaria judicial Srta. Dra. Dely Yanet Mele, domiciliada en la ciudad de Tartagal, donde puede revisarse.

Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente. — Señal de práctica. — Comisión cargo comprador.

JUICIO: Ejec. Luchín Pedro c/Lonzayes, Fabio A. Expte. Nº 3889/63.

JUZGADO: 1ra. Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Norte—ORAN

INFORMES: Estudio Dra. Dely Y. Mele — Tartagal y Ameghino Nº 389 SALTA.

SALTA, Octubre 7 de 1963

e) 8 al 10-10-63

Nº 15365 — Por: ARISTOBULO CARRAL EN ORAN — EDICTO DE REMATE Judicial — Bienes Varios — Sin Base

El día Jueves 17 de Octubre de 1963, a las 18 Horas, en el estudio del Dr. Antonio Dib Farah —Egües Nº 510, ORAN, venderé Sin BASE y al mejor postor: 60 Chapas de zinc, semi nuevas, de 2.80 m. largo aproximadamente; 9 Chapas de zinc, semi nuevas de 3.60 m. de largo aproximadamente; Una Bomba plagua, marca EGIA, usada, mod. R. S. 43, Nº 11879; Dos Caños galvanizados de 3" y 6 m. de largo; Un Caño galvanizado de 3" y 6 m. de largo, forma de codo; Una Morza de banco, marca GENT Nº 2; Tres Mochilas p/desinfectar, marca POTENTE, cap. 18 lts. usadas; 144 Rollos de alambre liso, 230 kgrs. aproximadamente; 6 Rollos de alambre de púa, de 85 kgrs. aproximadamente c/ rollo; Una Heladera, a Gas de ketosens, gabinete metálico, marca EMPIRE, en buen estado de uso; todo en el estado en que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Armando Sadir —Cnel. Egües Nº 187 —Orán, donde pueden revisarse.

Edictos por tres días Boletín Oficial y Foro Salteño y un día en El Intransigente. — Señal de práctica. — Comisión cargo comprador. JUICIO: Ejecutivo Sadir, Armando c/Giménez Hnos. Expte. Nº 3875/63

JUZGADO: 1ra. Inst. C. y C. Distrito Judicial del Norte ORAN

INFORMES: Egües Nº 510 ORAN y Ameghino Nº 339 SALTA

SALTA, Octubre 7 de 1963

e) 8 al 10-10-63

Nº 15348 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble en esta Ciudad

El 31 de Octubre de 1963, a las 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 80.000. — m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, el inmueble de propiedad del deudor ubicado en esta ciudad, sobre calle Pueyrredón entre 12 de Octubre y O'Higgins, Catastrado bajo Nº 15276, Sec. B, Manz. 22 a), Parc. 12, con superficie de 460.43 m2. — En el acto 30 ojo seña a cuenta precio. — Comisión a cargo comprador. — Edictos 15 días en B. Oficial y El Economista y por 3 en El Intransigente. — Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2a. Nom. en juicio: La Mundial (Fernández Hnos. y Cía. vs. Gallardo, José Ejecutivo

e) 8 al 28-10-63

Nº 15347 — JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Derechos y Acciones s/Inmueble BASE \$ 7.333.32

El día 28 de Octubre pmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169 Salta, Remataré con BASE de \$ 7.333.32 m/n., los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Isidoro Martínez, sobre el inmueble ubicado en calle San Juan c/Laprida y 10 de Octubre de esta Ciudad, señalado como lote 10 Manzana 30 del plano Nº 1261 de legajos Capital, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 164 asiento 2 del libro 144 de R. I. Capital Catastro 21168. — Valor fiscal \$ 11.000. — En el acto de remate el 30 % saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: Ord. Cobro de Pesos — Teodoro Nicasio Peralta vs. Isidoro Martínez — Expte. Nº 5845/60. — Comisión cargo comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 8 al 28-10-63

Nº 15344 — Por: Carlos L. González Rigau Judicial — En Orán — Muebles Sin Base

El día 14 de Octubre de 1963 a horas 9.30 en el Hotel París de la ciudad de Orán, sito en Egues esq. Pellegrini, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte en autos: PROVENCE S.R.L. vs. ARTURO S. RODRIGUEZ, Remataré SIN BASE tres juegos de comedor estilo americano, compuesto de un aparador de 1.30 de frente, una mesa de 1.20 x 0.60 y cuatro sillas con asiento madera, todo pintado al laqué; un ropero estilo moderno, de madera enchapada, de tres cuerpos de 2 mts. de frente, lustrado color nogal. — Estos muebles pueden ser revisados en el domicilio del depositario judicial Sr. Rodríguez en calle Egues entre 20 de Febrero y Lámadriz de la ciudad de Orán. Señal 30% y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial. — Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

SALTA, Octubre 7 de 1963.

Carlos L. González Rigau — Martillero Públ.

e) 8 al 10-10-63

Nº 15343 — Por: Carlos L. González Rigau Judicial — En S. R. de la Nueva Orán Máquina Oseer — Sin Base

El día 14 de octubre de 1963 a horas 9 en el Hotel París de la ciudad de Orán, sito en Egües esq. Pellegrini, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte en autos: Isidoro Martínez s/ hijo de

rique vs. José Padilla.— Remataré SIN BASE una máquina de coser marca NEUMAN, la que puede ser revisada en el domicilio del depositario judicial Sr. Padilla en Avda. San Martín N° 277 de la ciudad de Orán.— Señá: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a la aprobación judicial.— Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

SALTA, Octubre 7 de 1963.  
Carlos L. González Rigau — Martillero Públ.  
e) 8 al 10—10—63

N° 15 326 — Por Julio César Herrera Judicial — Una Heladera Comercial y Una Cortadora de Fiambre — SIN BASE

El 9 de Octubre de 1963, a las 17 horas, en Balcarce 168 — ciudad, remataré SIN BASE, UNA HELADERA, comercial, m|“Catita”, de 3 puertas y UNA MAQUINA CORTADORA DE FIAMBRE, m|Braidá y Abdala”, N° 7960.— Revisarla en Puerto N° 38— Mercado Municipal. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. juicio: “Ejecutivo — FRIGORIFICO NOVARA S. R. L. vs. ANTONIO BAYO — Expte. N° 31.974|62”. Señá: el 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente.

7 al 9—10—1963

N° 15.335 — Por: Arturo Salvatierra JUDICIAL

El día 10 de octubre de 1963 a horas 18, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré sin base al mejor postor, una barreneadora, motor N° 5124, marca Marpecc con mesa de hierro corrediza, en buen estado, la que se encuentra en calle Lerma Número 131, en poder del señor Omar T. Hosen, depositario judicial. Señá en el acto 30 por ciento a cuenta del precio de venta. Ordena, señor Juez de 1a. Inst. 5a. Nom. en lo C. y C. en juicio: MORENO, Julio vs. VASILE, Gaspar — Prep. Vía Ejecutiva — Comisión a cargo del comprador — Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

7 al 9—10—1963

N° 15332 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Lote de terreno en esta ciudad

EL 29 DE OCTUBRE DE 1963, a horas 17, en Sarmiento N° 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 60.000.— m|n., un lote de terreno ubicado en esta ciudad de Salta, sobre calle Pedro Pardo entre calles Dr. J. A. Fernández y Obispo Romero, señalado con el Número 18 de la Manzana 23 “A”, del plano. Número 1265 de la Cap., con superficie de 278 m. 90 dm. 2 N. Catastral: Sec. C., Manzana 23 A, Parc. 18, Part. 20.361. Títulos reg. a Flio. 345, As. 1, Libro 220 de R. I. Cap. En el acto 20 por ciento señá a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Edictos 15 días en diarios B. Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nom., en juicio: SUCESORIO DE RUIZ, Abdón Alfonso”.

e) 7 al 25—10—1963

N° 15333 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Dos Inmuebles Céntricos en esta Ciudad — Bases \$ 59.333,32 y 51.333,32 m|n.

El 30 de Octubre de 1963, a las 16 hs., en Balcarce 168 — Ciudad remataré con las BASES de las dos terceras partes de su valuación fiscal, dos inmuebles en esta ciudad, 1) UN INMUEBLE con todo lo edificado clavado y plantado, ubicado en calle Alvarado entre Lavalle é H. Irigoyen. Sup. total 269,94 m2. LINDEROS: los que dan sus títulos Catastro N° 30.752. BASE \$ 59.333.32 m|n.— 2) UN INMUEBLE con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Alvarado entre Lavalle é H. Irigoyen de esta ciudad. Sup. total: 368.36 m2. LINDEROS: los que dan sus títulos. Catastro N° 30.753. Corresponden ambas propiedades al señor JUAN RAMON TULA según títulos que se registran al folio 287, asiento 111 del libro Y de títulos de la Capital. ORD. el Sr. Juez de Ira.

Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. juicio: “Embargo Preventivo — G. F. V. G. y Cia. S.A. vs. TULA, Juan Ramón — Expte. N° 31568|62.” Señá: el 30 0/0.— Comisión a c| del comprador.— Edictos: B. Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 4 al 24—10—63

N° 15331 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Máquina Centrífuga de Acero Inoxidable

El 10 de Octubre de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE, una Máquina Centrífuga de Acero Inoxidable sin marca, de 1 1/2 c.d.f. en el motor eléctrico que la alimenta, la que es utilizada en la separación de la esencia del limón, en perfecto estado de funcionamiento y con todos sus accesorios, la que puede revisarse en la localidad de El Bordo, Dpto. de Gral. Güemes, por encontrarse en poder del depositario judicial Dr. Darío F. Arias en su carácter de Gerente de la firma demandada.— En el acto 30 0/0 señá a cuenta precio.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos 3 días en diarios B. Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nom., en juicio: Crédito Comercial é Ind. de Salta Coop. Ltda. vs. Bordo Aceites Esenciales S. R.L. — Ejecutivo.

e) 4 al 8—10—63

N° 15.324 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Inmueble en Esta Ciudad

El 28 de Octubre de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 145.316.48 m|n., el inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a calle 25 de Mayo N° 216, de propiedad de la deudora, por título que se reg. a Flio. 128, As. 7 del Libro 112 R. I. Cap.— Catastro N° 3024.— En el acto 30 o|o, señá a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1° Inst. C. y C. 1° Nom. en juicio: “Wran, Luis Santiago vs. Pacheco, Leonela B. de — Ejecutivo”.

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

e) 3 al 23—10—63.

N° 15.320 — Por: ARTURO SALVATIERRA — Judicial —

El día 15 de Noviembre de 1963, a horas 18, en el escritorio: Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 43.333.33 m|n. o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, la parcela 1° e) de la manzana 27, plano N° I, ubicado en S. A. de los Cobres, con las colindaciones y medidas que constan inscriptas a folio 99 asiento 2 libro 2. R. I. S. A. de los Cobres.— Partida N° 252.— Señá en el acto 30 o|o a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. 5a. Nom. en lo C. y C. en autos: Pérez so, Miguel é Hijos S.R.L. vs. Novo, Emilio.— Ejecutivo.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA

e) 3—10 al 14—11—63.

N° 15.312 — Por: JUAN ANTONIO CORNEJO — Judicial — Inmueble en Esta Ciudad BASE \$ 242.666.66 m|n.

El día 24 de Octubre de 1963, a horas 18, en mi escritorio de Avenida Belgrano 515 de esta Ciudad, remataré con la Base de m|n. \$ 242.666.66, o sea las 2/3 partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en la calle 20 de Febrero Nos. 835, 837, 841 de esta Ciudad, el que mide 10.69 mts. de frente por 62 mts. de fondo, límites y demás individualización registrado a folio 179, Asiento 505, Libro F. de Títulos de Orán.— Catastro N° 356, Sección H., Manzana 51., Parcela 8. En el acto de remate el 30 o|o, saldo a la

aprobación de la subasta.— Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación. “Ejecución Hipotecaria Zarif Mahasen Elias de vs. Horcencia E. Cornejo de Arias”— Expte. N° 32870.— Comisión cargo comprador.— Edictos 15 días Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente.

JUAN ANTONIO CORNEJO

e) 2 al 22—10—63.

N° 15.292 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Estancia “La Viña” en Dpto. San Carlos

El 18 de Noviembre de 1963, a horas 17 en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base de \$ 212.000.— m|n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, la estancia denominada “La Viña”, ubicada en el Dpto. de San Carlos, Pvcia. de Salta, de propiedad del demandado, don Francisco José Oyarzú según títulos inscriptos a Flio. 290, As. 7, Libro 1 de R. I. de ese Dpto. N. Catastral Part. 708, 710 y 711.— En el acto 30 o|o señá a cuenta precio. Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1° Inst. C. y C., 2° Nom. en juicio: “Vidal Caro, Oscar vs. Oyarzú, Francisco — Ejecutivo y Emb. Preventivo”.

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

e) 1°—20 al 12—11—63.

N° 15279 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

El día 11 de noviembre de 1963 a horas 11 en el local sito calle 20 de Febrero 83 de la ciudad de Metán, con la base de \$ 11.933.33 m|n. (Once Mil Novecientos treinta y tres pesos con Treinta Centavos m|n.) equivalente a las dos terceras parte de su valuación fiscal, los derechos y acciones consistentes en la décima parte indivisa en el inmueble ubicado en la ciudad de Metán, sobre calle Pueyrredón esquina Coronel Vidt, comprendidos dentro de los siguientes límites: Norte, propiedad de Amanda M. de Toledo; Sud, calle Pueyrredón, Este, calle Coronel Vidt y Oeste, propiedad de José Teruel hijo.— Título folio 248, asiento 1. Libro 5 R. de I. Metán.— Nomenclatura Catastral.— Partida N° 492.— Señá en el acto 30% a cuenta del precio de venta.— Ordena; señor Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud en juicio; Tobias, José vs. Martínez Rodolfo —Ejecutivo Exp. N° 3333|63.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.

Arturo Salvatierra — Martillero

e) 30—9 al 11—11—63

N° 15277 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble Ubicado en Cachi

El 14 de Noviembre de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 480.000.— m|n., importe equivalente a su avaluación fiscal, el inmueble ubicado en Cachi denominado “Villa María”, de propiedad del deudor s|títulos reg. a Flio. 21 As. 1 del Libro 3 R. I. de Cachi.— Catastro N° 299.— Gravámenes: reconocí hipoteca en el término a favor del Sr. Néstor Raúl Adet por \$ 284.000.— m|n., reg. en As. 2.— En el acto 30 0/0 señá a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y El Economista y por 3 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 2a. Nom., en juicio: Aguirre De Molina Rogelia vs. Chihás Mendoza. Nicasio Walfrido — Ejecución Hipotecaria.

e) 27—9 al 8—11—63

N° 15.265. — Por: Justo C. Figueroa Cornejo JUDICIAL INMUEBLE CENTRICO EN ESTA CIUDAD BASE: \$ 363.376.— m|n.

El día 21 de octubre de 1963 a hs. 17 y 30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, REMATARE con

la BASE de \$ 363.376.— m/n. el INMUEBLE ubicado en esta ciudad sobre la calle Juan Martín Leguizamón N° 416 cuya nomenclatura catastral es: Partida N° 9.461, circunscripción la., sección "B", manzana 56, parcela 10 y cuyos títulos están al libro 116, folio 281, asiento 1 del Registro de Inmuebles de esta Capital. Hipoteca en primer término a favor de la actora que consta en el libro 116, folio 284, asiento 12 del R. I. de esta Capital.—  
ORDENA: El Sr. Juez de la Inst. C. y Comercial, 4a. Nominación en los autos: "LINARES, Brígida María, Gelina Grande Ovejero de vs. TORRES, Fortunato Ciriaço — EJECUCION HIPOTECARIA" expte. N° 27.639/62.— En el acto de la subasta el TREINTA POR CIENTO del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos: por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente.— Comisión de ley a cargo del comprador.— JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público. 27-9 al 17-10-63

N° 15249 — Por: Carlos L. González Rigau Judicial — Valioso Inmueble en esta Ciudad  
El día 18 de octubre de 1963, a horas 17:30 en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Instancia Ira. Nominación, en autos: Embargo Prev. y Ejecutivo Gerónimo Pugliese vs. Russo Oiene Carmelo y Josefa Oiene de Russ. Expte. N° 44.872/63, remataré con BASE de Seiscientos Mil Pesos (\$ 600.000.— m/n.) importe de la deuda, Hipotecaria que mantiene con el Banco de la Provincia de Salta, un inmueble ubicado en calle Lerma N° 158/60 ciudad, que le corresponde a doña Josefa Oiene de Russo por título inscripto a folio 142, asiento 4, libro 3, de R. I. de Capital, catastro 7291, Sec. D. Manz. 8, Parc. 18. Seña: 20% y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: A la aprobación judicial de la subasta. Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.  
SALTA, Setiembre 21 de 1963.  
Carlos L. González Rigau — Martillero Públ. e) 25-9 al 15-10-63

N° 15227 — Por: Carlos L. González Rigau Judicial — Fracción de Tierra en Embarcación  
El día 8 de noviembre de 1963 a horas 11 en el Hotel París de la Ciudad de Orán sito en calle Egües esq. Pellegrini, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. Distrito Judicial del Norte en autos: Ejecutivo Orión S.R.L. vs. José Osvaldo Rinaldi — Expte. N° 2507/62, Remataré con BASE de Ciento Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Dos Centavos Moneda Nacional (\$ 133.333,32 m/n.) la mitad indivisa que le corresponde al demandado sobre los lotes 35 y 46, de 20 hectáreas cada uno, que forman parte de la colonización TRES POZOS ubicados en Embarcación, e inscripto a folio 375, asiento 1 del Libro 25 R. I. San Martín, conjuntamente con don Antonio Rinaldi, Catastro 7607.— Seña: 30% y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a su aprobación judicial.— Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente.  
SALTA, Setiembre 23 de 1963.  
Carlos L. González Rigau — Martillero Públ. e) 24-9 al 5-11-63

N° 15179 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Casa con Terreno en el Pueblo de Cerrillos — Base \$ 242.000.— m/n.  
El día 5 de noviembre de 1963 a hs. 17 y 30 en mi escritorio de remate de la calle Buenos Aires N° 693 de esta ciudad de Salta, REMATARE con la BASE de \$ 242.000.— m/n. el inmueble ubicado en el pueblo de Cerrillos con las medidas y extensión que marcan sus títulos, inscripto al folio 392, asiento 4, libro 2 del Registro de Inmuebles de Cerrillos.— NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto. de Cerrillos, catastro N° 93, manzana 53, parcela 10.— ORDENA: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial en los

autos: Elías, Ramón vs. Madariaga, Orlando.— Ejecución Hipotecaria Expte. N° 29.566/63.— En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo.— EDICTOS: Por 30 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente. Comisión de ley a cargo del comprador.  
Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público e) 18-9 al 29-10-63

N° 15177 — Por: Carlos L. González Rigau Judicial — Inmueble en esta Ciudad  
El día 11 de octubre de 1963 a horas 17 en mi escritorio de remates de S. del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado N° 3, en autos — Ejecutivo — ALFREDO COLLAVINO vs. GREGORIO MEDINA Expte. N° 10065/62.— Remataré con BASE de Doce Mil Seiscientos Sesenta y Seis Con Sesenta y Seis Centavos (\$ 12.666.66 m/n), un inmueble ubicado en calle Rioja N° 1448 ciudad, designado como Lote 37, del Plano N° 1746, catastro 23.939, inscripto a folio 210, asiento 3 del libro 218 R.I. Capital.— Seña: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a su aprobación judicial.— Edictos: 15 días en Boletín Oficial y El Economista y 2 días en El Intransigente.  
SALTA, Setiembre 17 de 1963.  
Carlos L. González Rigau — Martillero Público e) 18-9 al 8-10-63

N° 15176 — Por: Carlos L. González Rigau Judicial — Inmueble en Tres Cerritos  
El día 10 de octubre de 1963 a horas 17 en mi escritorio de remates de calle S. del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Nom. en autos.— Ejecutivo — L.I.D.N.S.A. vs. Cebrián Praxedes y Marquez Feireyra — Expte. N° 43.962/62, remataré el inmueble ubicado en Barrio Parque Tres Cerritos, señalado como lote 3, de la manzana 60, inscripto a folio 51, asiento 1, del Libro 298 R.I. Capital, catastro 29645, con frente a la Avda. Uruguay, con BASE de Veintidós Mil Pesos (\$22.000.— m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal.— Seña: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a su aprobación judicial.— Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.—  
SALTA, Setiembre 17 de 1963.  
Carlos L. González Rigau — Martillero Público e) 18-9 al 8-10-63

N° 15175 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — Base \$ 7.333.33 m/n  
El día 10 de Octubre de 1963 a hs. 11, en el Hall del Banco Provincial España 625 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 7.333.33 m/n. (Siete Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Tres Centavos Mon. Nac. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, calle Alvarado N° 2615, entre las calles Marce. lino Cornejo y Agustín Usandivaras, individualizado como lote N° 40, según plano N° 1697, con extensión de 3 metros de frente, igual contrafrente, por 27.60 m. de fondo en ambos costados limitando; al Norte, calle Alvarado; Sud, lote 61; Este, lote 39 y Oeste, lote 41.— Nomenclatura Catastral — Partida N° 23048 Parcela 28— Manzana 7a.— Sección L.— Título folio 473 asiento 5 libro 255.— R. de I. Capital.— Seña en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta.— Ordena Señor Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo C. y C. en juicio; Banco Provincial de Salta vs. Calvo, Natal — Ejecutivo Exp. N° 8608/62.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial y El Intransigente.  
e) 18-9 al 8-10-63

N° 15171 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL — Derechos y Acciones Sobre Una Casa Ubicada en esta Ciudad — Calle Alvarado entre Talcahuano y Olavarría \$ Base \$ 10.333.33 m/n.  
El día 8 de Octubre de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros N° 1856, ciudad, remataré con la BASE de \$ 10.333.33 m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal de la por-

ción preindivisa que le corresponde a la Sra. María Esther Turilone de D'Angelis, sobre un inmueble ubicado en esta ciudad en la calle Alvarado entre Talcahuano y Olavarría y figura inscripto a folio 257 asiento 1 del Libro 246 de R.I. Capital, lotes N°s. 90 y 91 unidos entre sí; Partida N° 50666; sección F, manzana 8, parcela 35.— Consta de un derecho de usufructo, registrado a folio 258; asiento 2 Libro 246, Capital.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Quinta Nominación.— Juicio: Torpe Ricardo Fco. vs. D'Angelis Humberto y otra.— Embargo Preventivo — Ejecutivo. Expte. N° 9352/63.— Edictos por 15 días Boletín Oficial y El Tribuno.— Seña 30 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.  
e) 18-9 al 8-10-63

N° 15101. — POR ANDRES ILVENTO JUDICIAL — La tercera parte de la finca "SAN ANDRES" en Anta (Salta)  
El día 17 de Octubre 1963, remataré por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. 3ª Nominación, en el juicio Ejec. seguido por el Banco Provincial de Salta, vs. Sr. Saravia, José Fausto Jorge, en el Hall del Banco a las 11,00 horas, lo siguiente: La tercera parte de la finca denominada "SAN ANDRES" ANTA, Salta, inscripta al folio 278 asiento 286 del libro 17 de títulos Generales. Catastro 613.— Base de venta las dos terceras partes de su tasación Fiscal o sean \$ 46.666,68) CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS con 68/100 m/n. dinero de contado, al mejor postor, seña 30% saldo una vez que sea aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Com. a c/ del comprador según arancel La subasta es con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo. Por informes al Banco Provincial o al suscrito Martillero. Habilitada las fiestas del Sr. de Mayo y días sábados.— Andrés Ilvento, Martillero Público — Mendoza 357, Dpto. 4 — ciudad.  
e) 11-9 al 17-10-63

N° 15085. — Por ADOLFO A. SYLVESTER Judicial — Derechos y Acciones - Base \$ 2.000.  
El día 26 de Setiembre de 1963, a horas 17 y 30 en Buenos Aires 94 de esta Ciudad, venderé en pública subasta y con la base de \$ 2.000 m/n. o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal, los derechos y acciones que le corresponden al señor Rodolfo Ruiz, sobre la finca denominada "PULARES", ubicada en el Dpto. de Chichuana de esta Prov., Catastro N° 367, registrada a folio 205, asientos 1 y 2 del Libro 4 de R. I. de ese Departamento, y con los límites, extensión etc. que dan dichos títulos. Seña 30% a cuenta compra. Comisión Ley cargo comprador. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio N° 29.264 "Ejecutivo - Manuel Ruiz vs. Rodolfo Robles". — Publicación 8 días en Boletín Oficial y El Intransigente.  
ADOLFO A. SYLVESTER Martillero Público e) 10-9 al 20-9-63

N° 15054 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — Base \$ 3.000.— m/n.  
El día 22 de Octubre de 1963, a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta Ciudad, remataré con la BASE de \$ 3.000.— m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la finca denominada MATANCILLAS, ubicada en el Dpto. San Carlos, provincia de Salta, con la extensión que resulte dentro de los siguientes límites; al Norte, con propiedad de Francisca Mamani y Agustín Rodríguez; Naciente y Sud, con herederos Bravo y Poniente, con herederos Villanueva.— Título: folio 121 asiento 1 Libro 2. R.I. San Carlos.— Nomenclatura catastral — Partida N° 515.— Seña en el acto 30% a cuenta del precio de venta.— Ordena, señor Juez de la Inst. 5a. Nom. en lo C. y C. en autos; Singh, Yaguir vs. Ruéda, Angel Ejecutivo Exp. 8735/63.— Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.  
e) 6-9 al 18-10-63

Nº 15000 — Por: EFRAIN RACIOPPI  
REMATE JUDICIAL

Testamentaria de Doña Beatriz San Millán de Otero — Una Casa Quinta en el Pueblo de Cerrillos Prov. de Salta Base: \$ 42.000 % El día 15 de Octubre de 1963, a horas 18,30, en mi escritorio calle Deán Funes Nº 169, ciudad, remataré con la BASE de \$ 42.000.— m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal una magnífica Casa—Quinta ubicada en el Dpto. de Cerrillos, Provincia de Salta en la calle principal, General Güemes entre las de 3 de Febrero y San Martín de prop. de la extinta Dña. Beatriz San Millán de Otero según título registrado a folio 247; asiento 2 del libro 6 de R. I. de Cerrillos; Partida 298; Manzana 62; parcela 3.

COMODIDADES: 5 Habitaciones; Baño de primera; Habitación servicio; luz, agua corriente; comedor; cocina; amplias galerías y amplio fondo.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación. Juicio: Cabrera, Francisco Albacea de Doña Otero; Beatriz San Millán de.— Medidas Precautorias y Testamentario.— Expte. Nº 31.403|63.— Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial 25 días El Economista y 5 días en El Tribuno. La casa se encuentra y se entrega desocupada. e) 2—9 al 14—10—63

Nº 14.999 — Por: JOSE MARTIN RISSO  
PATRON

JUDICIAL — Excepcional establecimiento rural, agrícola, ganadero y forestal, en el Departamento de Guachipas, Provincia de Salta BASE: \$ 2.136.724,92

EL DIA VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 1963, A LAS 18 HORAS, en mi escritorio de Remates, calle Buenos Aires 80 - Of. Nº 8 de esta ciudad por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 4ta. Nominación, en autos: Ejecución Hipotecaria — "MALMROS, Juana Ibarguren de vs. MUSSARI, Mariano" Expte. Nº 28.498|63, remataré al mejor postor, dinero de contado, la finca denominada "SAUCE" o "CEBILAR", ubicada en el Departamento de Guachipas, provincia de Salta, con una superficie de 6.242 Has. 9.048 m2., dentro de los siguientes límites: NORTE: con la finca "San Rafael" de doña María Guzmán de Miguel; NOR-OESTE Y ESTE: con las fincas "El Molino" de Angel Y. Villafañe y "Uturuncu Mayo" de Juan E. Núñez; SUR: con las fincas "Puerta de Cebillar" de Francisco Llanes y otra, "Alto de Corona" y "Huancho" de Francisco Rivero, "Caliguaguayo" de Ernesto Solá y otros, "Acherai" de Ernesto Solá y "Capilla Vieja" de Domingo Domínguez, separada por el camino nacional a Cafayate, ruta Nº 9.— TÍTULO: Le pertenece esta finca al Sr. Mariano Mussari, según título registrado al folio 168 — Asiento Nº 5 del Libro Nº 1 del R.I. de Guachipas; Catastro Nº 374.

BASE DE VENTA: \$ 2.136.724,92

El adjudicatario abonará en el acto del Remate como Señala a cuenta del precio, el 30% de la compra más la comisión de arancel; el Saldo dentro de los tres (3) días siguientes de la aprobación judicial de la subasta, depositando en el Banco Provincial de Salta a la orden del Sr. Juez de la causa.— Edictos: 30 días en el Boletín Oficial, 25 en el Foro Salteño y 5 días en cada uno de los diarios El Intransigente y El Tribuno.— INFORMES: En el escritorio del Martillero, Bs. As. 80 - Of. Nº 8. SALTA, 26 de agosto de 1963. — José Martín Risso Patrón, Martillero Público.

30—8 al 11—10—63

Nº 14.998. — Por: José Alberto Gómez Rincón  
JUDICIAL — Derechos y Acciones sobre finca: "ARCAS", Dpto. de Chicoana. SIN BASE

El día 14 de Octubre de 1963, en calle Gral. Güemes Nº 410, ciudad, a horas 17, remataré SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden a don MANUEL LUCIANO COLQUE, sobre la finca denominada "ARCAS",

CAS", ubicada en el Dpto. de Chicoana y cuyos títulos se registran a folios 255 hasta 307, del Libro 15 de Títulos Generales. Catastro Nº 115; límites: Norte: Con la propiedad denominada Rodeo, del señor Bartolomé Guzmán; Sud: Con el Río Escoipe; Este: Con la propiedad Huasco, del señor Benjamín Dávalos y Oeste: Con terrenos de los herederos del señor Justiniano Magno. GRAVÁMENES: A folio ciento noventa y uno hasta doscientos sesenta y ocho del Libro 14 de Gravámenes de la Capital. En el acto del REMATE el 30% de seña y la cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. EDICTOS por 30 días en B. Oficial, 27 días en el Economista y 3 días en El Intransigente. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, Dr. Abraham J. Anuch, en juicio: "Fernández Rufino vs. Manuel Luciano Colque", Expte. Nº 1.538|58 —Ejecutivo.

30—8 al 11—10—63

Nº 14.968 — Por: ANDRES ILVENTO  
JUDICIAL

Derechos y Acciones finca "EL ENCON" El día 7 de Octubre de 1963, remataré por disposición del señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación, en el juicio seguido por el Banco Provincial de Salta vs. Augusto Salomón, a las 11,00 horas en el HALL del mismo Banco, España 625, lo siguiente: Los derechos y acciones que le corresponde en la finca denominada "EL ENCON" Silleta Depto. de Rosario de Lerma, catastrada bajo el Nº 446 asiento 1 del libro 1 de R. I. de Rosario de Lerma. Los derechos y acciones se rematarán con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo y se encuentra de la Silleta al camino de Campo Quijano, con varios omnibus al día, ideal para agricultura y negocio. Dichos derechos y acciones reconoce varios embargos. BASE de venta, las dos terceras partes de su tasación fiscal o sean \$ 30.666,70 % (TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON 70/100, dinero de contado al mejor postor, seña 30% saldo una vez que el Sr. Juez de la causa, Habilitada la feria de las fiestas del Señor del Milagro. Publicaciones "Boletín Oficial" y diario "El Intransigente". Por informes al Banco Provincial o al suscrito Martillero, ANDRES ILVENTO, Martillero Público, Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad.

28—8 al 9—10—63

Nº 14944 — Por: EFRAIN RACIOPPI  
REMATE JUDICIAL

Derechos y Acciones Sobre Finca VILQUE Ubicada en la Silleta Dpto. de Rosario de Lerma — BASE: \$ 235.000.— m/n.

El día 10 de Octubre de 1963, a las 18, en mi escritorio de calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE del crédito hipotecario de \$ 235.000.— m/n., los derechos y acciones que en parte indivisa correspondan a los demandados, Enrique Chocobar, Lorenzo Chocobar, Blanca Azucena Maita, Victor Hugo Maita, Selva Argentina Maita y Amelia Esther Maita, sobre la finca denominada VILQUE ubicada en el Partido —La Silleta—, Dpto. Rosario de Lerma, Prov. de Salta, según título inscripto a folio 107; asiento 17 del Libro 11 de R. I. de Rosario de Lerma; Catastro Nº 919.— Se deja constancia que la parte indivisa que corresponde a la codemandada, Romana Maita de Chocobar, ha sido subastada en el juicio ejecutivo que por Expte. Nº 7406|62 se le sigue en el Juzgado de Primera Instancia en lo C. y C. Quinta Nominación; gravámenes mayores datos al suscrito Ordena Señor Juez de Primera Instancia C. y C. Segunda Nominación. Juicio: Farfán, José Antonio (h) vs. Chocobar, Ramona Maita de y de sus hijos —Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 32.974|63. Edictos por 30 días Boletín Oficial; 25 días El Economista y 5 días El Tribuno. Señala 30% Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 27—8 al 8—10—63

## CITACIONES A JUICIO

Nº 15.291 — El Juez de 1ª Instancia C. y C., 4ª Nominación, en autos Nº 28.583|63 — Palacios, Miguel Antonio vs. Herederos de Armando Ananía — Desalojó, cita a herederos de Armando Ananía y/o a quien se considere con derecho a ocupar el inmueble de calle General Güemes Nº 1.438 de esta ciudad, para la audiencia del día 30 de octubre de este año 1963, a horas 9.30, bajo apercibimiento de pasarse por lo que el actor exponga si dejaren de comparecer sin justa causa. Salta, setiembre 24 de 1963.

e) 1º al 28—10—63.

Nº 15255 — EDICTOS:

RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, en los autos caratulados: "BRITOS, LUCIO vs. PISTAN LORENZO JUSTINO s/ORDINARIO: ESCRITURA-CION" Expte. 29.777|63, cita y emplaza a LORENZO JUSTINO PISTAN por el término de Ley, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio.

RAFAEL ANGEL FIGUEROA

Juez de 1a. Inst. C. y C. 4a. Nominación  
30—9 al 25—10—63

## CONVOCATORIA ACREEDORES

Nº 15328 — CONVOCATORIA DE ACREEDORES.—

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com. de 4ta. Nom. en los autos "Convocatoria de Acreedores de Felipe Federico Varg, hace saber que se ha señalado el día 11 de noviembre de 1963, a horas 9,30 para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos la que se llevará a cabo con los acreedores que concurren a ella cualesquiera fuere su número.— Fijase el plazo de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico Sr. Alberto Jorge Salguero, con domicilio en 20 de Febrero 473, de esta Ciudad, los títulos justificativos de sus créditos.

SALTA, Octubre 2 de 1963.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 4 al 15—10—63

Nº 15325 — Convocatoria de Acreedores.

En el juicio "Convocatoria de Acreedores de Tansa S.A.I.C.I.F.I. que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (Nº 8) de la Capital Federal a cargo del Dr. Alejandro de Labouge, Secretaría Nº 5 del Dr. Francisco M. Bosch (Exhorto Nº 29.266|63 radicado en el Juzgado de 1a. Instancia 4a. Nominación en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Centro a cargo del Dr. Rafael Angel Figueroa), comunica por cinco días a los acreedores la convocatoria solicitada, fijándose quince días para presentar al Síndico don Adolfo Angel Sommaro, domiciliado en Paraná 123, piso 2º, oficinas 58 y 59 de la Capital Federal, los justificativos de créditos; que el día treinta de Octubre del corriente año a horas 14 se celebrará en la Sala del Juzgado Nacional mencionado la Junta con los acreedores que concurren, el que deberá ser redactado y firmado de conformidad a las leyes procesales del lugar por el funcionario facultado para ello.— Igualmente se ha dispuesto suspender toda ejecución forzada sobre la deudora, salvo las que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario.— Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y el Foro Salteño.

SALTA, Setiembre 11 de 1963.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 4 al 10—10—63

## SECCION COMERCIAL

## CONTRATO SOCIAL

Nº 15362 — Entre los Señores FRANCISCO VAVRINEK, Checoslovaco, con Cédula de Identidad número ciento tres mil cincuenta y tres de la Provincia de Salta, casado con doña Yolanda Krajec, con domicilio en José Evaristo Uriburu número doscientos noventa y cuatro en la ciudad de Salta, y JUAN KRAJEC, viudo de nacionalidad checoslovaca, con Cédula de Identidad número veintiocho mil novecientos veinte de la Provincia de Córdoba, con igual domicilio que el anterior, ambos de profesión Constructores, mayores de edad y hábiles para contratar y actuando por sus propios derechos, conviene en dejar constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada con arreglo a lo dispuesto por la Ley Nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco y que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Queda fundada una sociedad de responsabilidad limitada que girará en plaza bajo el rubro y razón social de 'KRAJEC & VAVRINEK', Sociedad de Responsabilidad Limitada, que tendrá su domicilio social en la Ciudad de Salta, actualmente en la calle José Evaristo Uriburu número doscientos noventa y cuatro, pudiendo establecer agencias o representaciones en cualquier punto de la República o del exterior

SEGUNDO: El plazo de ésta Sociedad será de diez años a contar del día de la fecha, primero de Octubre de mil novecientos sesenta y tres

TERCERA: La Sociedad tendrá por objeto la construcción de edificios obras viales, de desagües, gasoducto, oleoducto, diques, usinas, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado y la producción, elaboración y transformación de todos los elementos utilizados en la construcción, como así también su distribución, transporte, adquisición, venta, importación y exportación

CUARTA: Para la realización del objeto social podrá efectuar todos los actos jurídicos que estime necesarios y convenientes y, entre ellos, especialmente, comprar, vender, permutar, dar o recibir en pago dar o tomar en arrendamiento, toda clase de muebles, inmuebles, títulos y acciones, constituyendo prenda agraria con o sin registro sobre ellos, y/o hipoteca o cualquier otro derecho real sobre los mismos; tomar participación accidental o permanente en cualquier otra y otras empresas individuales o sociedades de cualquier tipo; solicitar, comprar, vender o transferir patentes, marcas de fábrica o industria y toda clase de derechos de propiedad industrial o intelectual; otorgar, ceder, avalar, aceptar, endosar y descontar cheques pagarés, giros, vales y letras de cambio; dar y recibir dinero en hipoteca; operar en general, con provisión de fondos o al descubierto, con cualquier particular, sociedad o institución bancaria, oficiales o privadas, creadas o a crearse; inscribirse como importadora y/o exportadora. Esta enumeración no es taxativa, pudiendo por lo tanto realizar todos los actos jurídicos que se relacionen con su objeto social ya sea directa o indirectamente.

QUINTA: El Capital Social queda fijado en la suma de Un Millón Cien Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 1.100.000.— m/n.), dividido en un mil cien cuotas de Un Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 1.000.— m/n.) cada una, que queda suscripto íntegramente en partes iguales por ambos socios quienes integran en este mismo acto la totalidad del Capital suscripto, mediante el aporte de los bienes muebles que se detallan en el Inventario, que firmado por ambos y certificado por el Contador Público Don Luis Eduardo Pedrosa, se agrega al presente instrumento como formando parte del mismo, dejándose constancia que los bienes aportados son de exclusiva propiedad de ambos socios en partes iguales y

que no poseen sobre ellos embargos, ni prendas, ni ningún otro derecho real que afecte la libre disposición de los mismos.

SEXTA: La Sociedad será dirigida, administrada y representada por ambos socios, indistintamente, que quedan designados "Gerentes", quienes actuando en forma conjunta o separada tendrán el uso de la firma social con poder de administración y mandato general amplios para llevar a cabo todos los actos, obligaciones y contratos enumerados en la cláusula cuarta de este contrato, quedando también investido de los poderes especiales que requieren la ejecución de los actos mencionados en los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ochenta del Código de Comercio, los que a dicho efecto se dan aquí por reproducidos, con la única prohibición de comprometer a la firma social en fianzas o garantías a favor de terceros para operaciones ajenas al giro social.

SEPTIMA: La Sociedad llevará la contabilidad exigida por el Código de Comercio y disposiciones legales en vigor y anualmente, el día primero de Octubre, practicará el Balance General de las operaciones sociales.— Practicadas las Reservas, Castigos y Provisiones que disponen las leyes o la Asamblea de Socios, en su caso, se distribuirán las utilidades líquidas y realizadas en función de los respectivos capitales de cada socio.— Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en esa misma proporción.— Los retiros que los socios efectuaren dentro del ejercicio serán cargados a sus respectivas cuentas particulares como anticipo de utilidades.

OCTAVA: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios la Sociedad continuará su giro con el sobreviviente y los herederos del socio fallecido debiendo a tal efecto unificarse la representación.— Dentro de los ciento veinte días siguientes a la fecha del Balance inmediato posterior al fallecimiento el socio sobreviviente podrá optar entre continuar la sociedad con los herederos, o disolverla, o incorporar a un nuevo socio que adquiera solo o conjuntamente con el sobreviviente las partes del socio fallecido.— Los herederos de éste en el último supuesto estarán obligados a vender y si no se pusieran de acuerdo sobre la determinación del valor de las cuotas sociales se recurrirá al procedimiento indicado en la cláusula décima de este contrato.— El pago del valor que se asigne a dichas cuotas deberá efectuarse en tres mensualidades iguales y consecutivas, sin intereses, operándose el vencimiento de la primera de ellas a los treinta días de la fecha del acuerdo sobre el valor de la parte del socio fallecido.— En caso de que dicho valor fuera resuelto por arbitraje el socio sobreviviente dentro de los diez días de notificado del mismo podrá desistir de la compra, optando por disolver la sociedad o continuar con los herederos pero en tal supuesto correrá a su exclusivo cargo las costas del arbitraje.— Si en cambio se desistiera a comprar al valor fijado por los árbitros las cuotas serán soportadas en partes iguales.— Si no hubieren incorporado nuevos socios la opción a la que se refiere esta cláusula será ejercitada por uno o todos los sobrevivientes a prorrata de sus respectivos capitales.

NOVENA: En caso de disolución de la sociedad ésta designará uno o más liquidadores socios o no quienes llevarán a cabo su cometido de acuerdo con lo prescripto en el Código de Comercio.— Mientras no se designen los liquidadores las funciones que competen a los mismos serán ejercidas por él o los socios gerentes últimos y en la forma en que venían ejercitando dicha gerencia.

DECIMA: Todas las cuestiones que pudieran suscitarse entre los socios, sus sucesores o sus representantes legales, acerca de la interpretación de este contrato, durante la existencia de la sociedad o al tiempo de su liquidación, serán dirimidas por árbitros arbitradores amigables componedores, designados

uno por cada parte en disidencia, quienes antes de dar comienzo a su cometido deberán indefectiblemente nombrar un árbitro tercero para el caso de discordia y si dentro de los diez días posteriores a su designación no pusieran de acuerdo sobre el nombramiento del tercer árbitro éste será designado por el presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Salta.— El fallo de los árbitros arbitradores o del árbitro tercero, en su caso, será inapelable y obligatorio para las partes.

En prueba de conformidad se firma el presente Contrato en tres ejemplares del mismo tenor en la Ciudad de Salta a un día del mes de Octubre del año mil novecientos sesenta y tres.

Sobrescrito: quier, alquier, c: Todo vale.  
Francisco Vavrinsk — Juan Krajec  
e) 8—10—63.

## TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO:

Nº 15329 — Transferencia mitad indivisa fondo de comercio.—

José Ramírez, vende y transfiere la mitad indivisa del establecimiento comercial Panadería "CAMPO SANTO" en Campo Santo Departamento General Güemes, a su condominio señor Alfredo Ramírez, oposiciones de ley Santiago del Estero 530 — Escribano Raúl José Goytia.

e) 4 al 10—10—63

## SECCION AVISOS:

## ASAMBLEAS

Nº 15346 —ALTOS HORNOS GÜEMES — S. A. I. C. — Belgrano 962 — T. 2073. Salta Segunda Convocatoria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Noviembre de 1963, a las 15 horas, en 9 de Julio 811, Campo Santo, Provincia de Salta, para tratar lo siguiente,

## ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1962.
- 2º Situación de los suscriptores de acciones morosas.
- 3º Elección de Directores y Síndicos.
- 4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
- 5º No habiendo habido quórum en la 1ª Convocatoria se advierte que la presente Asamblea quedará constituida con los accionistas presentes y sus resoluciones se tomarán por mayoría simple de votos.

## EL DIRECTORIO

NOTA: Recuérdase el cumplimiento del artículo 23 de los Estatutos Sociales.  
e) 8 al 21—10—63.

Nº 15.363 — "EL RECREO" SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Título 5º de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1963 a horas 17, en el local de la calle Mitre Nº 901 de la ciudad de Salta.

## ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, el Balance Anual, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, el Inventario y el Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1963.
- 2º Consideración de la distribución de utilidades.
- 3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta respectiva.

EL DIRECTORIO

e) 8 al 14—10—63.

Nº 15.334 — CLUB ATLETICO JUNIN — Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Se cita a los señores Socios del Club Atlético Junín, a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 20 de Octubre del corriente año, a horas 10, en el local de la calle República de Siria Nº 512, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Art. 15 de los Estatutos Sociales.

2º Incluir en los Estatutos Sociales, una cláusula sobre asistencia a las reuniones de los miembros de la H.C.D.

La Asamblea se realizará con el quórum legal a la hora citada, en caso no hubiera quórum suficiente, pasado una hora la Asamblea sesionará con los Socios presentes. Salta, Setiembre 23 de 1963.

e) 8 al 9—10—63.

Nº 15.307 — JOSE MONTERO S.A.C.A.F.I. é I. — Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo al Art. 26 y concordante de los Estatutos, se resuelve llamar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Octubre de 1963, a horas 18, en nuestro local social calle Belgrano 873, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balances General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas Informe del Síndico, y Distribución de utilidades, correspondientes al segundo Ejercicio Económico cerrado al 31 de Julio de 1963.

2º Elección de cuatro Directores Titulares y un Suplente, por el término de dos años por terminación de mandato de los actuales Directores: José Montero, Isidoro Javier Montero, Carlos José Salgueiro, Jacinta Alberstein de Montero y José Eduardo Montero.

3º Elección de un Síndico Titular y un Suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secre-

tarío, suscriban el Acta de la Asamblea.  
CARLOS J. SALGUEIRO JOSE MONTERO  
Secretario Presidente

e) 2 al 8—10—63.

## AVISOS

### A LOS SUSCRIPTORES

*Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.*

### A LOS AVISADORES

*La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido*

LA DIRECCION